

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 8 de junio de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	CAMBIO OFICIAL
	Compra	PREFERENTES Compra
Franco	4,016	6,024
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Franco suizo	254,85	381,52
Reichsmark	—	—
Franco belgas	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	44,13	—
Peso moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suizas	3,05	4,57
Id. danesas	2,285	3,44
Pesos chilenos	25,46	—

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

La Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles anuncia un concurso para la adjudicación del destajo número uno, de quinientas mil (500.000) pesetas, prorrogable a otros sucesivos, para la ejecución de las obras del Proyecto de terminación de las obras del trozo sexto de la primera Sección del ferrocarril de Baeza a Utiel, limitándose a los artículos I, II y IV del presupuesto, por un importe total de ejecución por administración, como máximo, de 5.085.587,66 pesetas.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares, que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, en las oficinas de la Jefatura, calle de Sagasta, 30, sexto, o en el Negociado de la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

El plazo de presentación de proposiciones, en el lugar indicado, expira el día 27 de junio, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se efectuará ante Notario, al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, 28 de junio de 1949.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Celestino P. de la Sala. 1.013-O.

La Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles anuncia un concurso para la adjudicación del destajo número uno, de quinientas mil pesetas (500.000), prorrogable a otros sucesivos, para la ejecución de las obras del Proyecto de terminación de las obras del trozo octavo de la primera Sección del ferrocarril de Baeza a Utiel, limitándose a los artículos I, II y IV del presupuesto, por un importe total de ejecución por administración, como máximo, de pesetas 7.933.090,19.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares, que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, en las oficinas de la Jefatura, calle de Sagasta, 30, sexto, o en el Negociado de la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

El plazo de presentación de proposiciones, en el lugar indicado, expira el día 27 de junio, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se efectuará ante Notario, al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, 28 de junio de 1949.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Celestino P. de la Sala. 1.011-O.

La Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles anuncia un concurso para la adjudicación del destajo núm. 1, de quinientas mil (500.000) pesetas, prorrogable a otros sucesivos, para la ejecución de las obras del proyecto de terminación de las obras del trozo séptimo de la primera Sección del ferrocarril de Baeza a Utiel, limitándose a los artículos I, II y IV del presupuesto, por un importe total de ejecución por administración, como máximo, de 4.643.073,03 pesetas.

Las condiciones de este concurso se especifican en el pliego de condiciones particulares, que estará a disposición de quien desee concursar, en el plazo de presentación de proposiciones que a continuación se fija, en las oficinas de la Jefatura, calle de Sagasta, 30, sexto, o en el Negociado de la Sección correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

El plazo de presentación de proposiciones, en el lugar indicado, expira el día 27 de junio, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública, y se efectuará ante Notario, al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de las mismas, 28 de junio de 1949.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Ingeniero Jefe, Celestino P. de la Sala. 1.012-O.

## LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE FARMACIA MILITAR

Embajadores, 75

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de diverso material de elaboración de efectos (papel, papel celofán, cajas armadas de madera, papel filtro, bolsas litografiadas, frascos y estuches plegables), con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 21 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

Los señores proponentes deberán remitir, con tres días de anticipación a la terminación del plazo fijado para la admisión de ofertas, con el lema correspondiente, muestra del material ofertado en duplicado ejemplar, para su examen, a este Establecimiento.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1949.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 1.010-O.

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por gestión directa de mil kilos de D. D. T. puro, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas y legales, se pone en conocimiento de los señores a quien pueda interesarles que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Dirección de este Establecimiento, hasta las doce horas del día 24 del mes actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

La muestra para su análisis deberá remitirse a este Centro con tres días de anticipación a la terminación del plazo fijado para la admisión de ofertas.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1949.—El Coronel Presidente de la Junta Económica, Emilio Santos y Ascarza. 1.009-O.

## A YUNTAMIENTOS

HELLIN (ALBACETE).

El Alcalde de Hellín.

Hace saber: Que en los días y a las horas que después se diran, bajo la presidencia del Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un miembro de la Excm. Corporación Municipal y del representante del Distrito Forestal de Albacete, se celebrarán en esta Casa Ayuntamiento las primeras subastas públicas, o, en su caso, las segundas, para adjudicar, en el presente año forestal 1948-1949, el aprovechamiento de los espartos, por parcelas, en los montes de Propios de este pueblo que también se mencionan y por los tipos de tasación que siguen:

Monte «Grajás»:

Primera parcela.—A las diez horas del vigésimo día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta 119.232 pesetas. Tipo máximo, 146.556 pesetas. La producción probable de esparto verde de esta parcela se calcula en unos 2.413 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las once horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 178.848 pesetas. Tipo máximo, 219.834 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.881 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las doce horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 119.232 pesetas. Tipo máximo, 146.556 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.294 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las trece horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 119.232 pesetas. Tipo máximo, 146.556 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.918 quintales métricos.

Quinta parcela.—A las dieciocho horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 317.952 pesetas. Tipo máximo, 390.816 pesetas. Producción probable de esparto verde, 4.781 quintales métricos.

Sexta parcela.—A las diecinueve horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 188.352 pesetas. Tipo máximo, 231.516 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.345 quintales métricos.

Séptima parcela.—A las veinte horas del vigésimo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 238.464 pesetas. Tipo máximo, 293.112 pesetas. Producción probable de esparto verde, 3.360 quintales métricos.

Octava parcela.—A las diez horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Tipo mínimo de subasta 198.720 pesetas. Tipo máximo, 244.260 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.939 quintales métricos.

#### Monte «Donceles»

Primera parcela.—A las once horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 198.720 pesetas. Tipo máximo, 244.260 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.664 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las doce horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 158.976 pesetas. Tipo máximo, 195.408 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.379 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las trece horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 178.848. Tipo máximo, 219.834 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.674 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las dieciocho horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 79.488 pesetas. Tipo máximo, 97.804 pesetas. Producción probable de esparto verde, 747 quintales métricos.

Quinta parcela.—A las diecinueve horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 99.360 pesetas. Tipo máximo, 122.130 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.144 quintales métricos.

#### Monte «Matanza y Navazo»:

Primera parcela.—A las veinte horas del vigésimoprimer día de los hábiles siguientes.—Tipo mínimo de subasta, 79.488 pesetas. Tipo máximo, 97.704 pesetas. Producción probable de esparto verde, 837 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las diez horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 178.848 pesetas. Tipo máximo, 219.834 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.880 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las once horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 158.976. Tipo máximo, 195.408 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.594 quintales métricos.

#### Monte «Cañada del Gallego»:

Primera parcela.—A las doce horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 178.848. Tipo máximo, 219.834 pesetas. Producción probable de esparto verde, 2.206 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las trece horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pe-

setas 129.168. Tipo máximo, 158.769 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.450 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las dieciocho horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 119.232. Tipo máximo, 146.556 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.069 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las diecinueve horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 67.680. Tipo máximo, 83.190 pesetas. Producción probable de esparto verde, 553 quintales métricos.

#### Monte «Lomas del Gamonal»:

Primera parcela.—A las veinte horas del vigésimosegundo día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, pesetas 119.232. Tipo máximo, 146.556 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.643 quintales métricos.

Segunda parcela.—A las diez horas del vigésimotercero día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 139.104 pesetas. Tipo máximo, 170.982 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.497 quintales métricos.

Tercera parcela.—A las once horas del vigésimotercero día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 119.252 pesetas. Tipo máximo, 143.556 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.547 quintales métricos.

Cuarta parcela.—A las doce horas del vigésimotercero día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 148.968 pesetas. Tipo máximo, 183.106,50 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.490 quintales métricos.

Quinta parcela.—A las trece horas del vigésimotercero día de los hábiles siguientes. Tipo mínimo de subasta, 99.360 pesetas. Tipo máximo, 122.130 pesetas. Producción probable de esparto verde, 1.412 quintales métricos.

Estas subastas están sometidas a lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de octubre de 1945, reglamentando la gestión técnica en toda clase de aprovechamientos forestales en montes públicos.

La presentación de sobres cerrados, que podrán lacrarse, conteniendo proposiciones optando a estas subastas, ajustadas al modelo oficial que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de la clase sexta, se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al en que se publique este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior, hábil también, al de su celebración, todos los días laborables y a las horas de diez a trece a cuyos pliegos se acompañará por separado los resguardos que acrediten la constitución en la Caja del Ayuntamiento del depósito provisional del 5 por 100 de los tipos mínimos de subasta.

Los contratos que se celebran con motivo de estas subastas se elevarán a escritura pública, siendo de cuenta del rematante el reintegro del expediente de subasta, los gastos del otorgamiento de la escritura, los de su anuncio y celebración, como también los impuestos creados o que puedan crearse que afecten a las subastas, incluso el establecido sobre el esparto por la Excma. Diputación Provincial.

Los pliegos de condiciones que regirán en estas subasta y en la ejecución de los aprovechamientos objeto de las mismas serán los publicados por la Jefatura del Distrito Forestal de Albacete en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 17 de agosto de 1934, 20 de mayo y 10 de junio de 1940, y los de las económico-administrativas aprobados por la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento. Asimismo serán cumplidas las disposiciones del Decreto conjunto de los Mi-

nisterios de Industria y Comercio y Agricultura de 2 de abril de 1948, el Decreto del Ministerio de Agricultura de la misma fecha, la Orden conjunta de los citados Ministerios de 21 del mismo mes y año, la Orden de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 1 de marzo de 1948 y la Circular número 4 del Servicio del Esparto, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 8 de abril del año en curso.

El Excmo. Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo que le concede el artículo 86 de las Instrucciones de 17 de octubre de 1925, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la celebración de la subasta, cuando las proposiciones presentadas como más ventajosas no cubran el tipo máximo de tasación.

Los rematantes quedarán obligados a concertar con la Caja del Instituto Nacional de Previsión los seguros de accidentes del trabajo de los obreros que empleen en la ejecución de los aprovechamientos que por estas subastas se les adjudiquen.

Si alguna de estas subastas quedara desierta, tendrán lugar otras segundas a los diez días hábiles siguientes, bajo los mismos tipos de tasación y condiciones fijadas para las primeras.

Los expedientes de estas subastas se hallan a disposición de cuantos deseen examinarlos, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles y a las horas de diez a trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 2 de junio de 1949.—El Alcalde, M. Tomás.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de esta ciudad ....., vecino de ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la subasta de los espartos de la ..... parcela del monte ..... de los Propios de Hellín, cuyo aprovechamiento corresponde al actual año forestal 1948-1949, y deseando obtener la adjudicación definitiva del remate con estricta sujeción a las condiciones de los referidos pliegos, ofrece por ella la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos.

Por separado se acompaña a esta proposición la carta de pago que acredita haber constituido en la Caja del Ayuntamiento el depósito provisional del 5 por 100 del tipo mínimo de tasación. (Fecha y firma del proponente.)

989-O.

#### LA BANEZA

##### SUBASTA DE OBRAS

Este Excmo. Ayuntamiento convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle o avenida del General Primo de Rivera, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal don Luis Aparicio Guisasaola y aprobado por la Corporación municipal, bajo el tipo de 658.181,07 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y a las doce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie y podrán presentarse en la Secretaría municipal, en horas de diez a doce, todos los días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la subasta.

La Mesa, para la apertura de pliegos, estará constituida bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del Notario de la ciudad, quien dará fe del acto.

Con las proposiciones habrán de presentar los licitadores el resguardo del depósito provisional, de pesetas 16.454,52, que podrá hacerse en metálico, papel del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La fianza definitiva que deberá constituir el rematante será de igual cantidad a la del depósito provisional.

Las proposiciones se harán a la baja sobre el tipo de subasta, y si hubieran dos o más proposiciones iguales y más ventajosas que las otras, se resolverá la igualdad por pujas a la llana. Transcurridos quince minutos, si persistiera el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las obras darán comienzo dentro del mes siguiente a la fecha en que se comuniquen al rematante la adjudicación definitiva. El plazo de ejecución será de un año.

Los pagos se librarán mediante certificación, expedida por el Director Técnico, por obra ejecutada, y una vez aprobadas por la Corporación municipal, serán satisfechas por el Ayuntamiento y fondo que se recaude de los contribuyentes afectos a estas obras por medio de contribuciones especiales.

Los pliegos de condiciones, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo y horas a que se refiere este extracto.

En todo lo no previsto se estará al trámite y cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento de 2 de julio de 1924 para los contratos municipales.

Los gastos que se ocasionen por razón de publicación de anuncios, honorarios notariales y formalización de contrato, incluyendo los derechos del Estado, serán de cuenta del adjudicatario de la subasta.

#### Modelo de proposición

..... vecino de ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... hace al Ayuntamiento de esta ciudad la presente proposición de contrata de las obras de pavimentación de la calle o avenida del General Primo de Rivera, según anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número ..... día ..... (del actual o próximo pasado), y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... del día ..... (del actual o próximo pasado).

A tal efecto, hace constar que se conforma en un todo con los precios y condiciones facultativas y económico-administrativas que figuran en el expediente de dicha obra, de cuyo presupuesto de contrata ofrece una baja del ..... (tanto por ciento en letra y guarismos). (Fecha, firma y rúbrica.)

La Bañeza, 3 de junio de 1949.—J. Santos.

1.022—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Balmales, número 103, siendo el objeto de la convocatoria tratar de la modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Asimismo, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo veinte de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria

que tendrá lugar, también en su domicilio social, el día 29 del corriente mes, y a continuación de la Junta general extraordinaria convocada anteriormente.

Según previene el artículo veintinueve, para poder asistir a las Juntas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos de depósitos en Bancos, con seis días de antelación, en la Caja de la Compañía en Barcelona, en su Delegación de Zaragoza, en el Banco Español de Crédito, de Madrid; en el Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito o Banco Zaragozano, de Zaragoza; en el Banco Guipuzcoano y señores Soler y Torra Hermanos, de San Sebastián, o en el Crédito Navarro y en La Vasconia, de Pamplona, y les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión nominativa personal.

Barcelona, 4 de junio de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García-Nieto.  
3.006—P.

### RIEGOS ASFALTICOS, S. A.

MADRID

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, cuyo acto tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, piso sexto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1948.

3.º Ruegos y proposiciones.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Secretario.  
2.991—P.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, cuyo acto tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 del actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 45, piso sexto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Modificación de los artículos 19, 30 y 46 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Secretario.  
2.990—P.

### COMPANIA VIZCAINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 20 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1948.

Madrid, 3 de junio de 1949.—El Secretario.  
2.989—P.

### NEUMATICOS CONTINENTAL, S. A.

Compañía para la venta de artículos del caucho.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en su domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 29, a las doce de la mañana, el día 17 de junio, a fin de

cumplir lo prevenido en los artículos 12 y 42 de los Estatutos citados, y en uso de la facultad reseñada en el artículo 13.

Para hacer uso del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir los requisitos exigidos en los artículos 14 y 16 de los respectivos Estatutos.

De conformidad con lo prevenido en el número primero del artículo 21, estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, los documentos y justificantes señalados en el mismo desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

Madrid, 6 de junio de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.978—P.

### «PENINSULAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Canalejas, 3, segundo derecha, el día 24 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana.—El Secretario del Consejo, Francisco Añover, 3.012-P.

### EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE «PENINSULAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

MADRID

Convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de Canalejas, 3, segundo derecha, el día 24 del corriente mes, a las trece horas, para deliberar sobre modificación de Estatutos.—El Secretario del Consejo, Francisco Añover.  
3.013-P.

### «LA MUNDIAL», S. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Rey, número 2, el día 26 de junio actual, a las doce de la mañana, para el examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1948.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 al 22 de sus Estatutos sociales, para asistir a la Junta es preciso depositar en la Caja social o Establecimiento bancario, con ocho días de anticipación al de la celebración de la misma, veinte o más acciones de la Sociedad y proveerse en la Secretaría de la Entidad de la oportuna carta de asistencia.

Madrid, 6 de junio de 1949.—El Secretario general, Fernando Macías Alonso.  
3.014-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MANACOR

Edicto

Don Gerardo María Thomas Sabater, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Manacor y su partido.

Hago saber: Que ante este Juzgado, y a instancia de don Juan Massanet Santandreu, se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su pariente Monserrate Santandreu Brunet, hijo de Melchor y de María Angela.

Dado en Manacor a 24 de mayo de 1949. El Juez, Gerardo María Thomas Sabater.—El Secretario (ilegible).

1.351—A. J.

1.º 8-6-949

## VIGO

El Juzgado de Primera Instancia número uno de Vigo,

Hace público: Que por doña Felisa Dávila Millos, vecina de esta ciudad, se instó expediente de declaración de fallecimiento de su hermano don Francisco Vila o Dávila Millos, que tuvo su último domicilio en España, en Teis, de este ayuntamiento, sin noticias de él pasa de veintidós años.

Vigo, 17 de junio de 1946.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

2.983—A. J.

1.ª 8-6-949

## REQUISITORIAS

*Bajo apertamiento de ser declarados rebeles, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

5.006

MARTINEZ GUALLAR, José; de treinta y tres años, jornalero, hijo de Raimundo y de Carmen, natural de Azuara (Zaragoza), vecino de Manresa, Galcerán Andréu, 3, casado con Ana Herrero Viña; y

BONJOCH PRAT Ramón; de sesenta y dos años, jornalero, casado con María Amat Simón, hijo de Antonio y de Teresa, natural de Castellfollit de Riubregos (Igalada), vecino de Manresa, Bajada Pópulo, 9; procesados en sumario 168 de 1940 sobre robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—3531.

5.007

MUNIAIN ELIZONDO, Felipe; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 662 de 1948, por propaganda ilegal; y

PALLARES BERRIO, Antonio; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa 588 de 1948, por robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para constituirse en prisión.—3536 y 3535.

5.008

SARASA AYERBE, Feliciano; y AGUIRRE IDARRET, José Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 132 de 1949 por delito cometido contra la Seguridad Política del Estado; y

CASILLAS PINAR, Antonio; de veintitrés años, natural de Santiago de Carbajo (Cáceres), hijo de Saturnino y Josefa, domiciliado últimamente en San Sebastián.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de San Sebastián para constituirse en prisión.—3540 y 3541.

5.009

MORALES MEDINA, Urbano; de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y Francisca, natural de Jaén; y

FERNANDEZ ARRANZ, María; de treinta y cuatro años, sus labores, casada, hija de Isidro y Carmen, natural de Bilbao; procesados en causa 146 de 1949, por estafa;

BAIDES LORENTE, Alicia; de veintitrés años soltera, modista, hija de Nicolás y Juana, natural de Zaragoza, en ignorado paradero; procesada en causa 95 de 1948, por hurto.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Za-

ragoza para constituirse en prisión.—3547 y 3548.

5.010

NAVARRO BALDO Agustín; hijo de Agustín y de Francisca, casado, empleado, de treinta y cuatro años, natural de Alicante; procesado por abandono de familia en causa 70 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante para constituirse en prisión.—3555.

5.011

OJEDA MARTINEZ, José Ignacio; de treinta y ocho años escritor, hijo de José Ignacio y Felisa, natural de San Mateo, Las Palmas de Gran Canaria, domiciliado últimamente en Madrid, Caños, 6, hoy en domicilio y paradero ignorados, casado; procesado en sumario 269 de 1948, por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para constituirse en prisión.—3575.

5.012

MARTINEZ PALOMINO, Manuel; procesado en causa 233 de 1946;

SERRANO GASCO Mateo; de treinta años, casado, natural y vecino de Madrid, Sombrerera 6, hijo de Auspicio y Manuela; procesado sumario 44 de 1949, por delito contra la propiedad;

LUCAS ANDRES, Martín; de veintiocho años, natural y vecino de Madrid, Hermanos Cardeñosas, 2, Ventas, hijo de Ceferino y de Felisa; procesado en sumario 44 de 1949, por delito contra la propiedad;

SANTOS DEL SAZ, Evencio; domiciliado últimamente en Horcajo de Santiago; procesado en causa 135 de 1946;

CANAS CARRASCOSA, Florencio; con domicilio en Madrid, San Eduardo, 6 Ventas; procesado en causa 158 de 1945;

HERRERO VILLAN, Saturnino; con domicilio en Leganés, Juan Muñoz, 40; procesado en causa 267 de 1946.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para constituirse en prisión. — 3578, 3589, 3579, 3582, 3581, 3580, 3583, 3588, 3585, 3586, 3584 y 3587.

5.013

SOLES CASADEMONT, Pompeyo; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Teodoro y de Catalina, natural de Celrà (Gerona), domiciliado en Gerona, San Simón o Saximor, 12, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumarios 21 y 20 de 1947, por robo y por evasión, respectivamente; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal para constituirse en prisión.—3590 y 3591.

5.014

CHACON BARRANCO (a) «Niño sin huesos», Juan; hijo de Nicolás y de Josefa, de treinta y cinco años, bracero, casado con Pilar González Ruiz, con instrucción y vecino de Lucena, en los Grupos Escolares del Matadero, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en sumario 120 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena para constituirse en prisión.—3594.

5.015

TORRES DELGADO, Teógenes; natural de San Miguel del Pino, viudo, metalúrgico, de cuarenta y nueve años, hijo de Eladio y de Clara, de paradero actualmente desconocido, domiciliado últimamente en Manresa, Vilanova, 23; procesado en sumario 19 de 1949, por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—3608.

5.016

SIERRA GARCIA Manuel; de veintiséis años en 1944, soltero, jornalero, hijo de Julio y de Hortensia, natural de Villanillas de Quirós y vecino de la Peña, en Mieres; procesado en sumario 6 de 1944 por robo; y

DIAZ DIAZ, Fernando; de dieciocho años en 1943, soltero, hijo de José y de Dolores, sirviente, natural de Ventosa y vecino de Aces de Candamo; procesado en sumario 18 de 1943, por ofensa al sentimiento religioso; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia para constituirse en prisión.—3613.

5.017

MAESTRE MUGICA, María Concepción Teodora; nacida el 9 de noviembre de 1914 en San Sebastián, hija de Emilio y María, viuda, sus labores, últimamente vecina de Pasajes y hoy en ignorado paradero; procesada en sumario 112 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para constituirse en prisión.—3616.

5.018

FERNANDEZ ESTEVEZ, Mercedes; de unos cuarenta y seis años, viuda, sus labores, hija de Francisco y de Juana, natural y vecina de Vigo-Bouzas, con residencia últimamente en Coya-Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa 255 de 1944, sobre daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Vigo para constituirse en prisión.—3619.

5.019

ELIPE ESTEBAN, Pascual; de treinta y dos años, soltero, sin profesión, hijo de Manuel y de Magdalena, natural y vecino últimamente de Zaragoza; procesado en causas 385, 384 y 387 de 1947, por estafas; y

FERNANDEZ LARA, Andrés; de unos treinta y cinco años, casado, comisionista, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la causa 127 de 1949, sobre apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza para constituirse en prisión.—3623, 3624, 3626 y 3625.

5.020

ROMERO IBANEZ, Miguel; que se halla en ignorado paradero; procesado en sumario 8 de 1949, sobre robo de dos mulos en Baierma;

HERNANDEZ SANCHEZ (a) «Melilla», Manuel; y

FERRER CANTON (a) «Ferrer», Francisco; que se fugaron del arresto municipal de esta ciudad en la noche del tres al cuatro de enero último; procesados en sumario 3 de 1949.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.—3652 y 3653.

5.021

MEDINA DEL RIO, José; de unos treinta y cuatro años, bajo, moreno, pelo castaño oscuro, vecino de Barcelona, Paris, número 22; procesado en sumario 140 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para ingresar en prisión.—3728.

5.022

ARNALDOS GARCIA, Francisco, alias «Lorito»; natural y vecino de Espinardo, sin profesión, de dieciocho años; procesado en causa 49 de 1949, por robo frustrado; y

OERZO MAYOR, Mateo; natural de Librilla, casado, cabrero, de cincuenta y un años, hijo de Fernando y María, vecino de Alcantarilla (Murcia); procesado en causa 83 de 1949, por abandono de familia.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Murcia para ingresar en prisión.—3.729 y 3.730.